

LA ESPERANZA,

PERIODICO DE LA TARDE

POLÍTICO, RELIGIOSO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS Á EXCEPCION DE LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid, por un mes. 12 rs.
 En las Provincias por id., franco de porte. 16
 En Ultramar y el Extranjero, por trimestre. 86

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID en la Redaccion, calle de los Jardines núm. 20 cuarto principal; y en las librerías de D. Juan Sanz, calle de Carretas, y de Villa, plazuela de Santo Domingo.
 En las PROVINCIAS en las principales librerías; y por medio de librería tomada en cualquiera estafeta ó administración de Correos á favor de la administración del periódico, abonando el descuento del giro y remitiendo en carta á dicha oficina.
 En el EXTRANJERO Bayona, librería de Le Mathe; Burdeos, redaccion del Correo de la Gironda; Paris, id. de la Moda, y de la Gaceta de Francia, rue de Boyancé, núm. 12, place du Carrousel; Londres, Al. del Tercero-Tercero; Roma, Pietro Marté, Via del Corso núm. 348.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á medio real línea los primeros, y á cuatro reales los últimos.
 Toda comunicacion á la administracion debe venir franca de porte sin cuyo requisito no se admitirá.
 Se darán suplementos cuando lo exijan las circunstancias.

PARTE POLITICA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Cataluña en 30 del mes próximo pasado manifiesta que reunido el consejo de guerra en sesion permanente á las dos de la tarde del día 28 del mismo para juzgar á los individuos aprehendidos en la asonada que tuvo lugar en la noche anterior en la plaza de Barcelona, despues de oidos los testigos, los reos y sus defensores, pronunció el mencionado consejo á las doce de la mañana del siguiente 29 la sentencia que aprobó inmediatamente dicho capitán general, de conformidad con el auditor de guerra; y en virtud de la cual fueron pasados por las armas á las once y media del siguiente día 30 en el mismo sitio de la Rambla donde cometieron el delito cuatro de los que resultaron reos, y nueve á presidio por el número de diez, cuatro y dos años, y puestos en libertad los restantes detenidos, segun consta en la adjunta relacion. Dicha autoridad acompaña la siguiente orden general que dirigió á las tropas despues de ejecutada la sentencia.

Capitanía general de Cataluña.—Orden general del día 30 de octubre de 1844 en Barcelona.—Soldados: Los incorregibles enemigos del trono y de la patria, los revolucionarios de oficio, que solo se alimentan con desórdenes y motines, conculcando la Constitución y las leyes que invocan para escarnecerlas, lograron por pocas horas la noche del día 27 último perturbar la tranquilidad pública de esta capital poniendo en agitacion y alarma á sus honrados habitantes. Su osadía llegó al extremo de valerse de armas prohibidas, resistiéndose á los alcaldes y otras autoridades. Capturados en el acto algunos de los agresores, fueron entregados al consejo de guerra, que los ha encausado brevemente imponiéndoles el castigo que su crimen merecia. Cuatro han sido condenados á ser pasados por las armas en el mismo sitio de su crimen, cuatro á diez años de presidio y otros cinco á la misma pena por menor número de años, con lo cual ha sido satisfecha la vindicta pública con la prontitud que reclamaba.

Soldados: Vosotros sois el muro impenetrable donde se estrellarán siempre las maquinaciones de los malvados que no quieren trono, Constitución ni leyes: en vuestra acrisolada lealtad y amor á la Reina nuestra Señora confian los buenos ciudadanos, y se cifra el orden público, el bienestar de vuestras propias familias, y la tranquilidad de los españoles que solo apetecen la paz, que se consolide el trono, y el imperio de las leyes, y ver cerrado para siempre el crater de las revoluciones. Continúa siendo el modelo de la subordinacion y disciplina que os distingue, y cuando cumplido el tiempo de vuestro empeño volvais al hogar paterno, tendréis la incomparable dicha de haber contribuido á la salvacion de la Reina y de la patria, acompañados de las bendiciones de los pueblos y del afecto de vuestro capitán general.—De Meer.—Es copia.—De Meer.

Capitanía general de Cataluña.—Relacion nominal de los que como acusados han figurado en el consejo de guerra verbal, que tuvo lugar desde las dos de la tarde del día 28 hasta las doce del día 29, por el motin del 27 por la noche.

Miguel Parpal, Antonio Marani, Gabriel Traduli é Ignacio Costa han sido sentenciados á pena de muerte.

Juan Portas, Ramon Aulet, Antonio Maynon y Francisco Mauri, á diez años de presidio.

Rafael Inglada, Miguel Comerma, José Nicolao y Jacinto Cadenas, á cuatro años de presidio.

Francisco Brunet, á dos años de presidio.

Juan Cadal, Ramon Fuster, Juan Saturni, Ventura Trilla, Carlos Mauricio, Bartolomé Claudet, José Jenovat, Ramon Jirat é Ignacio Martinell, en libertad con observacion de su conducta.

José Prat, José Casanovas, Antonio Jiró, José Villarta y Valentín Torruella, en libertad sin que les sirva de nota la prision.
 Barcelona 30 de octubre de 1844.—El fiscal, Manuel Segura.—
 Es copia.—De Meer. (Gaceta de ayer.)

LA ESPERANZA.

MADRID 4 DE NOVIEMBRE.

¿Por qué no se disuelve la sociedad española?

ARTICULO QUINTO.

Si la Francia, despues de cien años de propaganda impia, era consiguiente que tocase en una disolucion social, cuya memoria pavorosa aun hace palpar al corazon como si estuvieran á la vista las catástrofes horribles de que fué víctima y teatro la patria de San Luis ¿cómo no participó la España de la fiebre política que devoraba la sociedad francesa y la conducia á su muerte? ¿Podia tener en España raices mas profundas la monarquía, que las que tenia en Francia la obra de Clodoveo y Carlo Magno? ¿Pues qué hay en este pais, volvemos á preguntar, que dá tanta fuerza á la sociedad para que resista á los mas violentos embates, y se conserve organizada en medio del mas profundo desorden?

Hemos hecho notar anteriormente, que en el siglo XVI sufrió un cambio notable el aspecto de Europa, cuya mitad protestó contra la unidad católica, que habia sido hasta entonces la base de la política. Consecuencia de este acontecimiento debia ser el caos en la sociedad, la falta de direccion en la política, la variacion esencial en el gobierno, la lucha entre opuestos intereses, y la falta de armonía en las relaciones internacionales. Natural era que en el siglo XVII se ocupasen los estados en constituirse y definirse; no por que hubiese llegado la época de la unidad, sino por que era indispensable la ley del equilibrio. El estado de guerra era violento; y el aislamiento era imposible. La dificultad consistia en la adopcion de los principios generales que debian ponerse por cimiento, para levantar de nuevo la sociedad y conducirla á sus fines; por que habiéndose emancipado la Europa del principio católico con el tratado de Westfalia, menester era que otro le sustituyese, si la paz no habia de verse espuesta á cada paso á los azares de un choque continuo y peligroso. Tenian aun mucha fuerza las preocupacio-

nes contra el catolicismo; estaban todavía muy vivos los hechos de la reforma, para que muriesen de un golpe; eran muy fuertes aun los intereses creados por ella, para pretender que el catolicismo volviese á representar el mismo papel que con tanta grandeza y gloria habia representado. Asi vemos estrellarse en el siglo XVII todos los proyectos de avenencia, á cuya cabeza figuraban Bossuet y Leibnitz, ante los intereses dinásticos de una familia que debia al protestantismo su corona.

Pero si ningún resultado tuvieron las negociaciones de esos dos hombres célebres, le han tenido y muy funesto, las teorías filosóficas en que el siglo XVIII esperaba encontrar la base de una sociedad nueva y robusta. Bien conocidos son los funestos ensayos que de sus doctrinas hicieron los utopistas; y si alguno los ignorase, ahí está la Europa que todavía los recuerda conmovida, y probablemente los recordará por mucho tiempo. Aquellos ensayos tienen un terrible significado histórico; y escritos están en una página negra de los anales del mundo.

El espíritu filosófico se apoderó de las ideas en el siglo XVIII, aspirando á la soberanía de la razon para echar por tierra la soberanía de la autoridad. No decimos que en todas partes consiguiese el triunfo, pues no era posible que lo alcanzase atendido el estado social de los pueblos en que penetraba; pero sus pretensiones fueron harto ruidosas para desconocerlas, y sus efectos han sido y son demasiado funestos para que no se perciban. Las ideas facilmente se traducen en hechos porque este es su curso irresistible; y esto vemos que sucede en Francia, en donde la filosofía se convierte en poder y los discípulos de los filósofos en gobernantes, despues que la juventud se habia educado en la escuela de Rousseau, sacrificando el bien jeneral del mundo á las teorías del contrato social. Los estados jenerales convertidos en un concilio filosófico en donde el pueblo proclama su soberanía pretendiendo con su razon mudar y constituir la sociedad: la asamblea constituyente que mira á Syeyes como á oráculo, admitiendo el pensamiento como regla constante de la política, y rompiendo las tradiciones históricas para reemplazarlas con las ideas del siglo: la convencion nacional, y la escuela de la Gironda, y Mirabeau y Condorcet, y Danton y Robespierre ¿qué otra cosa son sino

FOLLETTIN.

EL JITANO.

Traduccion del original inglés (1).

CAPITULO XIII.

—Me parece que no hubiera podido resistir á esos versos bien cantados, exclamó Isidora sonriendo cuando concluyó; aunque hubiera sido la beldad mas desdeñosa de los tiempos de la andante caballería. ¿Qué opinais, Mariana?

—No sé hasta donde llegaria mi resistencia, respondió Mariana; mucho me alegrara de saber el resto de la historia. Habiéis dicho que son de un drama, coronel Manners, ¿no les podriais proporcionar?

—Lo creo muy difícil, respondió; porque fué escrito por una señora, y no ha salido á luz.

—Pues entonces decidnos lo que sucedió al amante, exclamó Isidora, en obsequio á nuestra curiosidad escitada.

—¡Oh! fué feliz por decentado, respondió; como lo son ó deben serlo todos los amantes....

—Los verdaderos amantes, si os place, coronel Manners, dijo Isidora, y nos entenderemos entonces; pues si una mujer fuera á hacer feliz, como los hombres llaman antes de casarse á cualquier importuno que llega, y haciéndolos una humilde cortesía con el sombrero bajo el brazo, os pregunta: ¿me honrais señora

con vuestra mano? como si os propusiese bailar un minuét, trabajo la mandaba á la pobre.

—Teneis razon, respondió Manners riendo: ¿pero qué campanillazos son esos? ¿tocan acaso á almorzar todas las mañanas? Ayer no lo oí.

—Porque estabais fuera en busca de vuestra buena ventura, cuando llamaron; todas las mañanas es lo mismo, coronel Manners, y si como hoy Mrs. Falkland no baja, me toca á mí hacer el tó. Por lo cual me voy al comedor.

Fuése en efecto, seguida por su prima y el coronel. Preparó con gracia y soltura los utensilios, sirviendo á sus comensales, hasta que entró el despensero, y se puso á mirar alternativamente á las dos jóvenes y al coronel Manners.

—Jibson está como cuando tiene algun gran secreto que comunicar, dijo Isidora hablando con su prima; ¿veis Mariana que trajin trae? Es preciso que sepais, coronel Manners, que este buen viejo es una persona privilegiada de nuestra familia, quien se permite de cuando en cuando contarnos los chismes del pueblo, á despecho de nuestras negativas y reconvenciones.

—Pues siento mucho que no nos diga algo esta mañana, respondió Manners: no hay cosa mas divertida que un chisme de lugar bien contado.

—Vos sois sin duda el obstáculo, replicó Isidora; pues tiene sus nociones á su modo del decoro, y un huésped merece consideracion; pero creo, segun el afán que muestra, que con media palabra que se le indique, desembucha. No será yo la que le estimule; con solo decirle, «Jibson, traed mas manteca» os responderia. «Si señora, iba á contaros, que la hermana del marido de la hija del guardabosque.....» y á este tenor por espacio de una hora.

No pudo menos de reirse el coronel Manners del modo con que Isidora remedaba la pesadéz del anciano despensero, lo mismo que Mariana, aunque se advertia cierta ansiedad en su semblante, producida quizás por la ausencia de Eduardo. Aun no habia bajado éste; y la primera persona que entró fué Mrs. Falkland, quien despues de los primeros saludos de costumbre dijo.—¿Pues cómo! ¿No ha venido Eduardo? se habrá vuelto perezoso en la guerra.

—¡Oh! no, querida tia, respondió Mariana, ha debido levantarse antes que nosotros, porque me dijo anoche que iba á salir temprano, y que volveria á la hora del almuerzo.

El buen Jibson que entraba en este momento, con una empunada de perdices, parándose en el medio, exclamó. No por cierto, Miss Mariana, el señorito Eduardo no ha podido madragar porque no se ha acostado.

—¿Y cómo ha sido eso? preguntó Mrs. Falkland; no entiendo lo que decís.... Pero ¿qué pávida os poneis, Mariana! ¿Qué ha ocurrido?

—Nada absolutamente, señora, respondió el despensero, tomando á su cargo contestar por todos. Mr. De Vaux no se acostó anoche; me lo acaba de decir su criado. Su cama está lo mismo que si la acabaran de hacer, sus chinelas junto al sillón, y su sombrero, sable y casaca ausentes.

—No hay que asustarse, Mariana, dijo Isidora, cojiendo afectuosamente la mano de su prima, que esto no es nada: salgamos de aquí, y dejemos á mamá y al coronel que lo arreglen, porque os afectaréis mas con la relacion que cada uno de los criados haga.

—No, no, prefiero oirlo todo, Isidora; respondió Mariana en su tranquilo tono usual, aunque la extrema palidez de su rostro mani-

(1) Véase nuestro número del viernes.

las ideas filosóficas convertidas en gobierno, encarnadas en la sociedad? ¿qué otra cosa son más que el contrato social con todas sus consecuencias, elevado á la esfera de gobierno? El verdugo de Luis XVI, no fué el que dejó caer sobre su cuello la cuchilla, sino la pluma de Rousseau escribiendo con caracteres de sangre el porvenir de los monarcas.

También en Italia penetraron las ideas filosóficas del siglo XVIII, merced á los esfuerzos de Filangieri y Beccaria que las introdujeron en la Niobe de las naciones, como la llama Byron. Mas concretándonos á las ideas convertidas en gobierno, observaremos que el marqués de Tanucci, primer ministro de Carlos III en Nápoles, estaba iniciado en los secretos de la llamada filosofía, y harto lo dió á conocer durante el tiempo que estuvo á su cargo la dirección de los negocios. No dió menores señales de filosofismo Leopoldo en Florencia, favoreciendo las reformas eclesiásticas de Scipion de Ricci: ni hay para que hablar tampoco del marqués de Pombal, cuya política en el vecino reino de Portugal tenía por directores á los filósofos franceses. Nos hemos parado, á riesgo tal vez de parecer prolijos en estos hechos notables, para hacer ver que el siglo XVIII buscó la base de la nueva sociedad en las teorías filosóficas, esponiendo la tranquilidad pública y la suerte de las monarquías á los peligros que entrañaban en su seno las doctrinas que se proclamaban. Postergado el principio de la autoridad, vagaba incierto el pensamiento del hombre buscando un poder regulador, y creando tantos sistemas de gobierno, que parece hoy imposible que haya sobrevivido la sociedad á las duras pruebas de las innovaciones. En los países en donde el estado social no estaba aun preparado para recibir con entusiasmo la omnipotente influencia de las ideas filosóficas, hubo convulsiones, si; se vieron amenazados de la tormenta revolucionaria que en lontananza rujía; pero alejaron de sí la nube y la tempestad, y conservaron la vida al lado mismo de la muerte.

En España tenemos la prueba. En tiempo de Carlos III querían los condes de Aranda y de Campomanes aplicar al gobierno de la monarquía las lecciones de la filosofía francesa; pero era tal el instinto de conservación del pueblo español, era tal su apego, y con fundamento, á sus antiguas costumbres y venerandas tradiciones, que hubo en Madrid una furiosa sedición porque se intentaba introducir reformas en el traje nacional. Si el estado de nuestra sociedad hubiese sido otro; si el respeto á los hábitos antiguos no hubiera sido tan profundo; si las costumbres españolas no hubieran sido tan graves, si en fin la previsión natural que á veces se advierte en un pueblo, por raro que sea, cuando le amenazan graves calamidades, no hubiese sido tan acertada; ¿quién sabe hasta qué punto una innovación hubiera traído otra innovación, hasta qué punto se hubiera progresado en el camino de la reforma, una vez puesto el pie en el terreno volcanizado de las nuevas teorías? Cuando se considera un hecho, un acontecimiento de mas ó menos trascendencia, ó cuando se trata de investigar el efecto que hubiera podido producir una causa cualquiera, no es bastante considerarla en abstracto, desnuda de todas las influencias secundarias que pueden alterar mas ó menos su fuerza de acción: es indispensable colocarla en un caso dado, y tener á la vista todas las circunstancias que podían enervar su influjo, ó darle una estension que excediese los límites señalados por la prudencia humana. Una

vez empeñada la nación española en las vías de la reforma, difícil es ahora decir en dónde se hubiera detenido, viendo tan de cerca el ejemplo de la Francia, y considerando por otra parte la aplicación que se hacía de ciertos principios que en España tenían muchos defensores aunque disimulados. Contra la voluntad acaso de los mismos hombres que tenían apego á las nuevas ideas, la sociedad española hubiera sufrido un descalabro, ya que no se hubiese disuelto, si los españoles que se amotinaban porque se reforman sus trajes, no hubiesen dado á entender que no estaba dispuesta la nación á comprometerse con otras reformas de mas trascendentales resultados. No decimos que entre nosotros se hubiese visto á un rey en la guillotina, ni un tribunal de salud pública jugando con la vida de los ciudadanos; pero ¿pueden hoy calcularse las consecuencias que hubiera traído á la sociedad europea una coalición entre la Francia y la España en sentido filosófico? ¿puede hoy calcularse qué compromisos hubiera traído á nuestra nación la mancomunidad de intereses con una potencia, que corría hácia una completa disolución, y amenazaba al mundo no tanto con sus armas como con el funesto poder de sus doctrinas? Nosotros no atinamos qué suerte habria tocado á España, si los libros perniciosos hubiesen circulado libremente, preparando de este modo el terreno para las revoluciones en el porvenir; pero sí podemos asegurar que hubiera sido desastrosa y de todos modos lamentable. Conservándose religiosa y monárquica, salvó su existencia amenazada, y libró al trono de su ruina.

J. S.

En la sesión celebrada el sábado en el Congreso hemos oído con placer á dos oradores de su seno, esplicarse en un sentido que forma singular contraste con ciertas palabras vertidas, en otra sesión célebre del Senado de que á su tiempo nos hicimos cargo, por el Sr. Martínez de la Rosa. Este no bien aconsejado señor ministro proscribió entonces en masa al respetable partido de la monarquía: los dos señores diputados á quienes aludimos, Sres. Seijas y Alcalá Galiano, le hacen en cierto modo justicia ó á lo menos se presentan dispuestos á ello con mas ó menos resolución.

El primero decía: «cuenta, señores, que el partido realista tiene tantos derechos como nosotros», esto es, en cuanto á formar opinion sobre que se reforme la Constitución de 1837. El segundo se espresaba así: «Hay en la nación una gran masa de jentes acomodadas que piensan poco sobre cuestiones políticas, que quieren paz y tranquilidad, que necesitan un gobierno fuerte; y estas jentes quieren la reforma de la Constitución porque el gobierno tendrá mas fuerza; y es probable que quieran algo mas que la reforma.»

Tomamos acta de estas autoridades; porque si bien á primera vista parece que nada significan digno de llamar la atención, nada que no sea muy sencillo y trivial; son no obstante, no poco notables, puesto que puede decirse que en las prácticas parlamentarias ha estado hasta el dia no citar en las Cortes á la comunión monárquica sin epitetos infamantes y groseros sarcasmos. Bueno es que á lo menos se consigne en ellas como una teoría, que los monárquicos pueden aspirar al goce de los mismos derechos que los que hasta ahora han monopolizado la realidad y el título de partidos militantes, de partidos legales. Por lo demas ni el Sr. Seijas ni el Sr. Galiano han comprometido en lo mínimo á la fracción liberal en que estan

afiliados; porque á pesar de lo que han manifestado en la sesión de anteayer, la reforma constitucional y las leyes que las actuales Cortes hayan de dictar, serán obra de aquella casi exclusivamente, por un efecto de las ilegalidades cometidas en las elecciones de setiembre por los hombres de la situación en perjuicio de los monárquicos.

A propósito de elecciones: el mismo señor Galiano ha estado muy cerca de convenir con nosotros en la sesión misma del sábado, en que estos actos han sido una verdadera farsa, como lo son en jeneral. «Si se considera el mecanismo de las elecciones (son sus palabras) se verá que son una falsedad... Votan muchos electores sin saber lo que hacen...»

También es digno de tenerse presente lo que calificando el gobierno constitucional, decía el elocuente orador gaditano en el discurso que nos ocupa; á saber: «¿Rije la Constitución (de 1837) ó no desde que se promulgó? No, señores. El despotismo, la licencia, las sediciones; la Constitución nunca: en unos pueblos, donde el Gobierno tiene fuerza bastante, rije la tiranía; en otros donde prevalecen las ideas republicanas, todo es anarquía, todo desorden, multiplicándose por todas partes los elementos deletéreos que arrojan el jermen de muerte á la trabajada nación.»

Sin comentarios abandonamos al buen juicio de nuestros apreciables lectores estas terminantes espresiones del Sr. Alcalá Galiano, cuya franqueza hemos visto que no agradaba en todos los ángulos del salon en que las profirió su señoría.

Ayer hizo en el Congreso un laudable esfuerzo en favor de la clase mas castigada por la revolución, esto es, el clero, el Sr. Yañez Rivadencira, diputado por Lugo, al apoyar su enmienda al párrafo 6.º del proyecto de contestación al discurso del Trono, en la cual proponía se consignase la necesidad de dotar el culto y sus ministros no solo con decoro sino también independientemente.

El empeño que el apreciable diputado sostenía, debiera al parecer con solo enunciarse reunir los votos de todas las personas sinceramente católicas. No obstante hemos notado que cuando el Sr. Yañez fundaba en su discurso la adición de que era autor, bosquejando la tristísima situación de los objetos á que se refería, y presentando la dotación decorosa é independiente del culto y clero como una gran medida de política, sin detenerse actualmente en los medios mas apropiados para realizarla; un buen número de señores diputados abandonaba el salon y se manifestaban otros muchos indiferentes y distraídos.

Y era que la generalidad confiaba, á lo que se vio, ciegame en el gobierno, que por conducto de los señores ministros de Estado, Hacienda y Gobernación (en parte escitado por la enmienda del Sr. Carrasco, terminante á que se asegurase de todo temor á los compradores de los bienes nacionales) espresó en la misma sesión que haría todo lo posible en beneficio del culto y del clero, pero sin comprometerse á nada: dejando columbrar el sistema que en esta parte seguiría, al anunciar que respetaría profundamente los derechos adquiridos mediante las ventas verificadas de propiedades del clero secular y regular y de las religiosas; punto sobre el cual se propuso con calor desvanecer hasta el mas remoto recelo el señor ministro de Estado en un discurso *ad hoc* y con sus continuos jestos.

festaba el estado de su corazón. Podriais preguntar al criado de Eduardo, querida tía.

Al momento fue llamado y se presentó en el comedor con la soltura de un veterano.

—Coronel Manners, tenéis la bondad... dijo Mrs. Falkland.

—Con muchísimo gusto, querida señora, respondió este entendiendo su indicación. ¿Desde cuándo no habeis visto á vuestro amo, William?

—Desde anoche á las doce menos cuarto, respondió el criado.

—¿En acostó?

—No señor, respondió el criado. Me mandó que le diese la bata y las chinelas, y dijo que no le esperase porque tenía mucho que escribir antes de acostarse.

Despejóse un poco el semblante de Mariana, suponiendo que escribiría los acontecimientos que pasaran por la mañana, y que se marcharía en seguida al campamento de los jitanos. El coronel Manners prosiguió.

—¿Sabéis á que hora se han levantado los demás criados?

—El *groom* y yo á las cinco, señor, y viendo que amanecía me fui al corredor y hallando entornada la puerta del cuarto de mi amo, pensé que sería por desuido y le cerré despacito.

—¿Estában todos los caballos en la cuadra? preguntó Manners.

—Todos, señor, respondió el criado.

—Y ahora, William ¿en qué estado habeis visto el cuarto de vuestro amo? preguntó Mrs. Falkland.

—Señora, en el de conocerse claramente que nadie ha tocado á la cama, y tambien he visto, que el capitán De Vaux dejó su bata y chinelas, y se puso la casaca de uniforme y las botas; las cortinas de una ventana estaban descorridas, y la otra abierta.

—¿Ahí pues entonces casi estoy seguro de que saldrá al amanecer, dijo el coronel Manners, y que pronto volverá. ¿Le preguntamos mas, señora?

necer, dijo el coronel Manners, y que pronto volverá. ¿Le preguntamos mas, señora?

Nada tuvo que añadir Mrs. Falkland, y el criado se retiró.

—Lo que se puede hacer, dijo Manners, conociendo cuanto se sentiría De Vaux la inquietud que inocentemente causaba por su ausencia, lo que se puede hacer es tratar este negocio con la mayor calma que se pueda, y aunque extraño que De Vaux no se acostara y se fuese tan temprano sin que ningún criado le viera; no hay motivo ninguno de alarmarse habiendo anunciado ayer esta intención á Miss De Vaux.

—Así me dijo, respondió Mariana poniéndose un poco encarnada, por la pena que tenía en declarar lo mas mínimo de lo que su primo la confió. Trataba de avistarse con uno que creo le envié ayer una carta, por vuestra mano, coronel Manners.

Manners, á quien no dejaba de darle cuidado su amigo, por animar á Mariana en su profunda ansiedad, respondió:—¡Oh! si he ido á ver á la persona que me entregó la carta, De Vaux está seguro pero quizás no vuelva hasta dentro de una ó dos horas, porque hay mucha distancia y tenían mucho que hablar; sin embargo desearia, Mrs. Falkland, que con cualquier pretexto se llamase á la muchacha que limpia las escaleras, para hacerla algunas preguntas.

—Al momento, respondió Mrs. Falkland. Si tirais de la campanilla hallaré el pretexto.

Presentóse la muchacha, y Mrs. Falkland la dió dos ó tres órdenes insignificantes, empezando en seguida el coronel.

—Mucho frío debe hacer por las mañanas, ¿es verdad, joven?

—Yaya si hace, señor, respondió. Esta mañana estaba tan blanco todo como si hubiera nevado anoche.

—Y habeis notado algunas huellas de pies en las escaleras? preguntó Manners.

—No, señor, ninguna.

—¿Estais segura?

—Completamente, señor, porque los limpié y lavé por mis inamos, y no he visto rastro alguno.

Después de esta respuesta la mandaron salir.

—Me atrevo á asegurar que no tardará, dijo el coronel Manners cuando se retiró la criada; y de todos modos, si está con la persona que me dió la carta, no hay el menor peligro.

Tanto Mrs. Falkland como su hija notaron que Manners hablaba con algun misterio respecto de la carta y del que la envió, mas no por eso hicieron pregunta alguna; pero la seguridad que dió de que su amigo no corría peligro, tranquilizó en cierto modo á Mariana.

Pasóse así el tiempo hasta que dieron las once; Mrs. Falkland no podía sacudir de su imaginación el penoso recuerdo y semejanza de lo que ocurrió en la muerte alevosa de su querido hermano, con la inexplicable tardanza de Eduardo. Isidora, á pesar de la jovialidad natural de su carácter, estaba triste y cabizbaja, pero es imposible espresar las emociones de Mariana. Manners tambien tenía mas cuidado de lo que aparentaba, pero no pudiendo dominar por mas tiempo su impaciencia, disimulando lo posible, tiró de la campanilla, diciendo.—Me parece, querida señora, que no estará demas que vaya a ver si averiguo algo de De Vaux, en la dirección que su hermosa prima calcula que ha ido. Estoy seguro de que no hay motivo ninguno de alarma; pero quizás así os tranquilizaréis.

—¡Oh! si, si, os lo suplico, coronel Manners, exclamó Mariana, levantándose de repente y uniendo sus manos. Perdonad que os lo ruegue, porque será gran consuelo para nosotras.

